Acta No. 32-2021

ACTA NÚMERO TREINTA Y DOS GUIÓN DOS MIL VEINTIUNO (32-2021). En la Ciudad de Guatemala, a las ocho horas (08:00) del viernes 16 de julio dél año dos mil veintiuno, en el Salón de Sesiones de la Junta Directiva, Edificio M-4, segundo piso, ala norte, con el objeto de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** de este Órgano de Dirección en esta Unidad Académica, los siguientes miembros de la misma: Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, Decano; Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, Vocal Primero; Dr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus, Vocal Tercero; Br. Juan Fernando Morales Recinos, Vocal Cuarto; Br. Marbella del Pilar Ríos Chinchilla, Vocal Quinto; y el Infrascrito Secretario en Funciones, Dr. Sergio Armando García Piloña, quienes damos testimonio, se procedió de la siguiente manera:

1º. Solicitud de licencia sin goce de sueldo del Dr. Roberto José Sosa Palencia y nombramiento del Secretario de Facultad de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el período 2021-2022.

2º. Nombramiento de Directores de las Áreas y/o Departamentos de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

3º. Comisión de Información Pública.

4º. Constancias.

PRIMERO: Solicitud de licencia sin goce de sueldo del Dr. Roberto José Sosa Palencia y nombramiento del Secretario de Facultad de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, período 2021-2022.
Se conoció la solicitud de licencia sin goce de sueldo de fecha 16 de julio de 2021, dirigida a la Junta Directiva de esta Facultad, por el Dr. Roberto José Sosa Palencia, mediante la cual solicita permiso sin goce de sueldo del 16 de julio de 2021 al 15 de julio de 2022, para ocupar el cargo de Secretario de Facultad de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La Junta Directiva tomando en consideración la información anterior y con base en lo establecido en la Norma 6A., de las Normas y Procedimientos para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos, **acordó**:

1.1 Conceder licencia sin goce de sueldo al **DR. ROBERTO JOSÉ SOSA PALENCIA**, en su plaza como Profesor Titular I, Registro de Personal No. 20100974, asignado al Área de Patología, Departamento de Diagnóstico, 8 horas diarias, de lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas del 16 de julio de 2021 al 15 de julio de 2022, para ocupar otra plaza como Secretario de Facultad de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El Decano, Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, informó a los miembros de Junta Directiva que es necesario elegir al profesional que ocupará el cargo de Secretario de Facultad, para el período 2021-2022.

La Junta Directiva tomando en consideración la información anterior y con base en los artículos 33 y 38 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acordó**:

1.2 Nombrar al **DR. ROBERTO JOSÉ SOSA PALENCIA**, como Secretario de Facultad, por consenso de los miembros de la Junta Directiva de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del 16 de julio de 2021 al 15 de julio de 2022.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,501 al 12,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

SEGUNDO: Nombramiento de Directores de las Áreas y/o Departamentos de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
El Decano, Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, en vista de que los nombramientos de los Directores de las Áreas y Departamentos de la Facultad de Odontología, finalizaron el 15 de julio de 2021 y considerando que para la Institución es necesario realizar el nombramiento correspondiente en esos cargos, propone a los siguientes profesionales para que el Órgano de Dirección proceda a realizar dichos nombramientos.
Seguidamente, el Decano amplía la información relacionada con cada una de las propuestas presentadas y solicita que el Órgano de Dirección discuta y decida al respecto. A continuación, los miembros de la Junta Directiva expresan sus opiniones, dialogan y deliberan al respecto.

Área Básica:
El Decano, Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, propuso la terna conformada por los Doctores: 1. Edwin Oswaldo López Díaz 2. Ricardo Arreola 3. Ingrid Maritza Arreola Smith, por lo que somete a consideración de este organismo su propuesta.

La Junta Directiva, con base en el Artículos 14º., 16º., 17º. del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, así como el Artículo 30 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), por lo que después de amplia discusión, **acordó**:

2.1 Nombrar al **DR. EDWIN OSWALDO LÓPEZ DÍAZ,** Director del Área Básica de esta Facultad, a partir del 16 de julio al 31 de diciembre de 2021.

2.2 Agradecer a la Licda. Elvia Rebeca Grijalva, Dra. Verónica Mesías y Dra. Claudeth Recinos Martínez, la labor desarrollada durante el tiempo que ocuparon el cargo de la Dirección del Área Básica de esta Facultad del 01 de enero al 15 de julio de 2021.

Área Médico-Quirúrgica:
El Decano, Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, propuso la terna conformada por los Doctores: 1. Julio Rolando Pineda Cordón 2. Miguel René Escobar Caballeros 3. Karla María Fortuny González, por lo que somete a consideración de este organismo su propuesta.

La Junta Directiva, con base en el Artículos 14º., 16º., 17º. del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, así como el Artículo 30 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), por lo que después de amplia discusión, **acordó**:

2.3 Nombrar al **DR. JULIO ROLANDO PINEDA CORDÓN,** Director del Área Médico-Quirúrgica de esta Facultad, a partir del 16 de julio al 31 de diciembre de 2021.

2.4 Agradecer al Dr. Hugo Roberto Muñoz Roldán, la labor desarrollada durante el tiempo que ocupó el cargo de Director del Área Médico-Quirúrgica de esta Facultad del 01 de enero al 15 de julio de 2021.

Área de Patología:
El Decano, Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, propuso la terna conformada por los Doctores: 1. Axel Popol Oliva 2. Julia Nineth Melgar Cardona 3. Gustavo de La Roca García, por lo que somete a consideración de este organismo su propuesta.

La Junta Directiva, con base en el Artículos 14º., 16º., 17º. del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, así como el Artículo 30 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), por lo que después de amplia discusión, **acordó**:

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,501 al 12,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

2.5 Nombrar al **DR. AXEL POPOL OLIVA,** Director del Área de Patología de esta Facultad, a partir del 16 de julio al 31 de diciembre de 2021.

2.6 Agradecer a la Dra. Marlen Esther Anayansi Melgar Girón, la labor desarrollada durante el tiempo que ocupó el cargo de Directora del Área de Patología de esta Facultad del 01 de enero al 15 de julio de 2021.

Área de Odontología Socio-Preventiva:
El Decano, Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, propuso la terna conformada por los Doctores: 1. Leonel Eugenio Arriola Barrientos 2. Juan Ignacio Asensio Anzueto 3. Fernando Argueta Godoy, por lo que somete a consideración de este organismo su propuesta.

La Junta Directiva, con base en el Artículos 14º., 16º., 17º. del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, así como el Artículo 30 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), por lo que después de amplia discusión, **acordó**:

2.7 Nombrar al **DR. LEONEL EUGENIO ARRIOLA BARRIENTOS**, Director del Área de Odontología Socio-Preventiva de esta Facultad, a partir del 16 de julio al 31 de diciembre de 2021.

2.8 Agradecer al Dr. Edgar Abelardo Sánchez Rodas, la labor desarrollada durante el tiempo que ocupó el cargo de Director del Área de Odontología Socio-Preventiva de esta Facultad del 01 de enero al 15 de julio de 2021.

Dirección de Clínicas:
El Decano, Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, propuso la terna conformada por los Doctores: 1. Oscar Aníbal Taracena Monzón 2. Lídice Marianela Hernández Palma 3. Gustavo de la Roca García, por lo que somete a consideración de este organismo su propuesta.

La Junta Directiva, con base en el Artículos 14º., 16º., 17º. del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, así como el Artículo 30 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), por lo que después de amplia discusión, **acordó**:

2.9 Nombrar al **DR. OSCAR ANÍBAL TARACENA MONZÓN**, Director de Dirección de Cínicas de esta Facultad, a partir del 16 de julio al 31 de diciembre de 2021.

2.10 Agradecer a los Doctores Ricardo León Castillo, Mario Enrique Miralles Barbier, José Alberto Figueroa Espósito, la labor desarrollada durante el tiempo que ocuparon el cargo en la Dirección de Clínicas de esta Facultad, del 01 de enero al 15 de julio de 2021.

Área de Odontología Restaurativa:
El Decano, Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, propuso la terna conformada por los Doctores: 1. Julieta María Medina Galindo de Lara 2. Byron Estuardo Valenzuela Guzmán 3. José Fernando Ávila González, por lo que somete a consideración de este organismo su propuesta.

La Junta Directiva, con base en el Artículos 14º., 16º., 17º. del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, así como el Artículo 30 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), por lo que después de amplia discusión, **acordó**:

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,501 al 12,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

2.11 Nombrar a la **DRA. JULIETA MARÍA MEDINA GALINDO DE LARA**, Directora del Área de Odontología Restaurativa de esta Facultad, a partir del 16 de julio al 31 de diciembre de 2021.

2.12 Agradecer al Dr. Edgar Estuardo Montoya Flores, la labor desarrollada durante el tiempo que ocupó el cargo de Director del Área de Odontología Restaurativa de esta Facultad, del 01 de enero al 15 de julio de 2021.

Departamento de Operatoria Dental:
El Decano, Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, propuso la terna conformada por los Doctores: 1. Herman Horacio Mendía Alarcón 2. Boris Kassim López González 3. Linton Roberto Grajeda Salazar, por lo que somete a consideración de este organismo su propuesta.

La Junta Directiva, con base en el Artículos 14º., 16º., 17º. del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, así como el Artículo 30 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), por lo que después de amplia discusión, **acordó**:

2.13 Nombrar al **DR. HERMAN HORACIO MENDÍA ALARCÓN**, Director del Departamento de Operatoria Dental de esta Facultad, a partir del 16 de julio al 31 de diciembre de 2021.

2.14 Agradecer al Dr. Estuardo Amílcar Vaides Guzmán, la labor desarrollada durante el tiempo que ocupó el cargo de Director del Departamento de Operatoria Dental de esta Facultad, del 01 de enero al 15 de julio de 2021.

Departamento de Odontopediatría:
El Decano, Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, propuso la terna conformada por los Doctores: 1. Mario Enrique Taracena Enríquez 2. Enrique Gálvez-Sobral Aparicio 3. Johanna María Cabrera Ayuso, por lo que somete a consideración de este organismo su propuesta.

La Junta Directiva, con base en el Artículos 14º., 16º., 17º. del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, así como el Artículo 30 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), por lo que después de amplia discusión, **acordó**:

2.15 Nombrar al **DR. MARIO ENRIQUE TARACENA ENRÍQUEZ**, Director del Departamento de Odontopediatría de esta Facultad, a partir del 16 de julio al 31 de diciembre de 2021.

Departamento de Educación Odontológica:
El Decano, Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, propuso a los Doctores: Miriam Ninette Samayoa Sosa y Víctor Hugo Lima Sagastume, por lo que somete a consideración de este organismo su propuesta.

La Junta Directiva, con base en el Artículos 14º., 16º., 17º. del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, así como el Artículo 30 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), por lo que después de amplia discusión, **acordó**:

2.16 Nombrar a la **DRA. MIRIAM NINETTE SAMAYOA SOSA**, Directora del Departamento de Educación Odontológica de esta Facultad, a partir del 16 de julio al 31 de diciembre de 2021.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,501 al 12,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

Unidad de Planificación y Desarrollo Académico –UPDEA-:
El Decano, Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, propuso a los Doctores: Oscar Lara y Oscar Rodolfo Santiago Mejía, por lo que somete a consideración de este organismo su propuesta.

La Junta Directiva, con base en el Artículos 14º., 16º., 17º. del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, así como el Artículo 30 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), por lo que después de amplia discusión, **acordó**:

2.17 Nombrar al **DR. OSCAR LARA**, Director de la Unidad de Planificación y Desarrollo Académico –UPDEA- de esta Facultad, a partir del 16 de julio al 31 de diciembre de 2021.

2.18 Agradecer a la Dra. Carmen Lorena Ordóñez Samayoa, la labor desarrollada durante el tiempo que ocupó el cargo de Directora de la Unidad de Planificación y Desarrollo Académico –UPDEA- de esta Facultad, del 01 de enero al 15 de julio de 2021.

Escuela de Estudios de Postgrado:
El Decano, Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, propuso la terna conformada por los Doctores: 1. Carlos Guillermo Alvarado Barrios 2. Boris Kassim López González 3. Miguel René Escobar Caballeros, por lo que somete a consideración de este organismo su propuesta.

La Junta Directiva, con base en el Artículos 14º., 16º., 17º. del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, así como el Artículo 30 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), por lo que después de amplia discusión, **acordó**:

2.19 Nombrar al **DR. CARLOS GUILLERMO ALVARADO BARRIOS**, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad, a partir del 16 de julio al 31 de diciembre de 2021.

2.20 Agradecer al Dr. Diego Alejandro Estrada Fión, la labor desarrollada durante el tiempo que ocupó el cargo de Director de la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad, del 01 de enero al 15 de julio de 2021.

Coordinación Docente de Laboratorios:
El Decano, Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, somete a consideración de este organismo la confirmación en el cargo de Coordinador Docente de Laboratorios al Dr. José Luis Fernando Viau Durán.

2.21 Nombrar al **DR. JOSÉ LUIS FERNANDO VIAU DURÁN,** Coordinador Docente de Laboratorios de esta Facultad, a partir del 16 de julio al 31 de diciembre de 2021.

TERCERO: Comisión de Información Pública.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

3.1 Nombrar como Enlace Titular y Suplente de Información Pública de la Universidad de San Carlos de Guatemala del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, a los siguientes profesores:

*Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdia	Secretario Adjunto, Enlace Titular
*Dr. Roberto José Sosa Palencia	Secretario de Facultad, Enlace Suplente

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,501 al 12,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

3.2 Agradecer a los Doctores Carmen Lorena Ordóñez Samayoa y Edgar Guillermo Barreda Muralles, la labor desarrollada durante el presente año.

CUARTO: Constancias:

4.1 Se hace constar que se designa al Vocal Segundo, Dr. Sergio Armando García Piloña, para llevar a cabo las notificaciones correspondientes, según el reglamento interno de la Junta Directiva, sustituye al Secretario en su ausencia.

4.2 No habiendo nada más que hace constar, se da por finalizada la presente sesión siendo las diez horas con cuarenta minutos (10:40) en el día y lugar indicados en el principio de la presente acta. DAMOS TESTIMONIO:

Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios
DECANO

Dr. Otto Raúl Torres Bolaños
VOCAL I

Dr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus
VOCAL III

Br. Juan Fernando Morales Recinos
VOCAL IV

Br. Marbella del Pilar Ríos Chinchilla
VOCAL V

Dr. Sergio Armando García Piloña
SECRETARIO EN FUNCIONES

SAGP/Edna G.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,501 al 12,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020